



# Puerto de Gijón



Autoridad Portuaria de Gijón

## ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA APM TERMINALS GIJÓN, S.L.

N/Ref.: EXP2001/000105  
Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0039

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón:

La empresa APM TERMINALS GIJÓN, S.L. ha solicitado modificación de su concesión administrativa para la **construcción de un nuevo taller de mantenimiento** con la ocupación total de 597,37 m<sup>2</sup> en los Muelles de La Osa.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)).

Gijón, 12 de agosto de 2019

El Director General - José Luis Baretino Coloma